

N° 1562383

Santiago, 23 de Diciembre de 2024

Señora  
**Gretchen Zbinden**  
Subgerenta Análisis y Soporte Operacional  
Coordinador Eléctrico Nacional.

**PRESENTE**

**REF.: Desconexión forzada de barra 220 kV N°1 de S/E Encuentro  
[1] Carta CEN DE06536-24**

De nuestra consideración:

En relación con lo solicitado en la carta de la referencia [1], en los siguientes párrafos se presentan los antecedentes requeridos:

- Referente a la solicitud de registros oscilográficos, registros de eventos de las protecciones operadas y maniobras realizadas, éstas pueden ser descargadas desde los siguientes enlaces:
  - [REGISTROS OSCILOGRÁFICOS - KIMAL](#)
  - [REGISTROS EVENTOS - KIMAL](#)
  - [REGISTRO MANIOBRAS](#)
  
- Referente a los motivos que propiciaron la no entrega de la información citada en tiempo y forma, junto con las acciones que se realizarán para evitar una nueva ocurrencia de omisión de dichos antecedentes, se indica que el tema ya fue resuelto. La dificultad radicó en configuraciones de ajustes relacionadas con la tasa de adquisición de información del registro oscilográfico que impidieron obtener la información en forma remota. Se establecieron configuraciones de los registros, en conjunto con fábrica, que permiten acceder en forma de la información requerida.

Sin otro particular, se despide,

**SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.**

**Kandinsky Dintrans P.**  
**Encargado Suplente**